



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
LOTERÍA DE BOGOTÁ

ACTA DE EVALUACION

En las instalaciones de LOTERÍA DE BOGOTÁ a los 28 días del mes de enero del año 2009 siendo las 8:00 a.m, se reunió el Comité Evaluador de la Invitación abierta No. 2 de 2009 cuyo objeto es el de contratar LA IMPRESIÓN, CUSTODIA Y ENTREGA A LOS CONCESIONARIOS, DE LOS FORMULARIOS PARA COMERCIALIZACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES EN FORMA SISTEMATIZADA, integrado por:

Aida Jiménez Molina
Secretaria General
Evaluación Jurídica

Gloria Esperanza Acosta Sánchez
Jefe Unidad financiera y Contable
Evaluación Financiera y económica

José Antonio González Jiménez
Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos
Evaluación Técnica

Consideraciones:

La Lotería de Bogotá, público en su pagina web, del 19 al 25 de enero, términos de referencia con el objeto de recibir ofertas para contratar **LA IMPRESIÓN, CUSTODIA Y ENTREGA A LOS CONCESIONARIOS, DE LOS FORMULARIOS PARA COMERCIALIZACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES EN FORMA SISTEMATIZADA.**

De acuerdo con el cronograma establecido en dichos términos, se programó como fecha de cierre de invitación y entrega de propuestas el 26 de enero de 2009 a las 10:00 a.m.

Según consta en el acta de apertura de las propuestas del 26 de enero de 2009, se presentó la firma: Thomas Greg y Sons de Colombia S.A. con NIT. 860.005.080-2 y la Unión Temporal DANACONDOR No. 02 de 2009 conformada POR DANARANJO S.A. NIT. 860.013.711-5 y PRODUCTOS CONDOR LTDA. NIT. 860.522.602-4

De acuerdo con los términos de referencia se establecieron los días 27 y 28 de enero de 2009, para evaluar por el Comité Evaluador de la Lotería de Bogotá las propuestas presentadas.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
LOTERÍA DE BOGOTÁ

Evaluación:

De acuerdo con el resumen de evaluación, Thomas Greg y Sons de Colombia S.A., obtuvo el puntaje máximo total previsto en los términos de referencia, de mil (1000) puntos y la propuesta de la Unión Temporal DANACONDOR No. 02 de 2009 fue inadmitida así:

CONSOLIDADO EVALUACION INVITACION ABIERTA 02 DE 2009.

FACTORES DE EVALUACION	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.	UNIÓN TEMPORAL DANACONDOR No. 2 de 2009
Aspectos Jurídicos	Cumple	No cumple
Capacidad Financiera	Admitido	Inadmitido
Oferta económica	500	
FACTORES TECNICOS	500	
TOTAL	1000	

Hace parte integral de esta acta las evaluaciones jurídicas, financieras y técnicas presentadas por los integrantes del Comité las cuales se anexan al presente documento

Aida Jiménez Molina
Secretaria General
Evaluación Jurídica

Gloria Esperanza Acosta Sánchez
Jefe Unidad financiera y Contable
Evaluación Financiera y económica

José Antonio González Jimenez
Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos
Evaluación Técnica

